

# CONCURSO DE POESÍA

**ESTE DOCUMENTO INTEGRA LAS BASES DEL CONCURSO DE POESÍA**

**Organizado por:**



## BASES

**1º. Exposición de motivos:** La Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, la asociación Foro Estudiantes de Derecho y Criminología y GOU-Derecho y Criminología, con el objetivo de promover la inquietud cultural y, en especial, la creativa, convocan el presente premio de poesía, no sólo dotándolo de premios, sino de todos los medios posibles para dar oportunidades a los jóvenes poetas universitarios de Málaga de conocer, de primera mano, el mundo de la literatura a través de editores/as, poetas consagrados/as y las promesas más sonoras mediante encuentros, a lo largo de la semana cultural y la semana siguiente a esta.

**2º. Participantes:** Podrá participar todo el estudiantado que así lo desee que esté matriculado en la Universidad de Málaga.

**3º. Obras:** Se presentará una selección de máximo 3 poemas que no supere los 100 versos, en formato Times New Roman tamaño 12 a doble espacio, en word o pdf. La métrica y temática serán totalmente libres. Serán originales del/de la participante e inéditos. Se firmará mediante pseudónimo o lema.

**4º. Envío de las obras:** por correo electrónico a [foroestudiantesderecho@gmail.com](mailto:foroestudiantesderecho@gmail.com), de la siguiente forma: en el asunto figurará “Concurso de Poesía” y el correo tendrá adjunto dos documentos, el primer documento será SELECCIÓN y el título de la selección de poemas (SELECCIÓN\_ Ejemplo) y el segundo figurará PLICA y el título de la selección (PLICA\_ Ejemplo). El documento “PLICA” contendrá los datos personales (título, pseudónimo, nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono móvil), además de una copia del DNI o similares, así como la titulación que cursa en la UMA.

**5º Plazo de entrega:** Se podrán enviar las obras desde el momento de la convocatoria del premio hasta el jueves 8 de febrero a las 23:59h., cerrándose el plazo de recogida y quedando, por ello, excluidos todos los envíos que se reciban de manera posterior a la fecha límite.

**6º) Jurado:** Estará compuesto por poetas de reconocido prestigio, docentes de la Facultad de Derecho, representantes del Decanato de la Facultad de Derecho y representantes de estudiantes a través de la asociación Foro Estudiantes de Derecho y Criminología, siendo un total de 7 miembros la mesa del jurado, tendrán voz y voto, su fallo será inapelable. Actuará un miembro de la coordinación como secretario/a, que recogerá en acta lo sucedido en la deliberación, tendrá voz, pero no voto.

**7º) Premio:** se elegirá 5 premiados, siendo “1º ganador/a”, “2º ganador/a”, “3º ganador/a” y dos accésits. Los premios serán para los/as tres primeros/as un e-book, es decir, un libro electrónico y a los/as accésits el diploma acreditativo. Además, a todas las personas premiadas se les dará un lote de libros y, con motivo de la semana cultural, recibirán durante la semana siguiente charlas gratuitas, y exclusiva para ellos/as, con poetas consagrados/as, jóvenes y editores/as de reconocido prestigio para que puedan conversar y conocer el mundo cultural y la poesía joven actual a nivel provincial y autonómica. Así mismo, se publicarán sus obras en un libro, en formato digital o físico.

**8º) Entrega de premios:** se notificará los nombres de los/as cinco premiados/as en un acto público el último día de la semana cultural, viernes 16 de febrero, para que puedan asistir a la semana siguiente al ciclo de charlas y encuentros. La entrega se celebrará en un acto donde los/as poetas seleccionados/as leerán sus obras, después se procederá a leer el acta para desvelar el orden de los/as ganadores/as.

**9º) Aceptación de las bases:** concurrir en el premio supone la aceptación a las presentes bases. Incumplir cualquier punto de las bases supone la inmediata descalificación del premio.

**10º) Otras consideraciones:** la resolución de cualquier imprevisto sobre la interpretación de las bases será solventada por el secretario del premio.